



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **1256** /2016

ARICA, 26 DE ENERO DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 21319, de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba el Programa denominado "Apoyo a la Asociación Indígena de Mujeres Herencia Nativa en la Realización de un Seminario Taller sobre el rol de la Mujer Indígena en el Desarrollo de la XV Región".
- b) Ordinario N° 213, de fecha 21 de Enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 21319/2015.
- c) Registro N° 1077562, de fecha 25 de Enero de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 21319, de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba el Programa denominado "Apoyo a la Asociación Indígena de Mujeres Herencia Nativa en la Realización de un Seminario Taller sobre el rol de la Mujer Indígena en el Desarrollo de la XV Región"

DONDE DICE:

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACION	VALOR
Alimentación para asistentes	215.22.08.011.006	Otros Eventos	438.000
			\$ 438.000

DEBE DECIR:

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACION	VALOR
Alimentación para asistentes	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	438.000
			\$ 438.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ELL/SRG/CCG/cop.-


ERNESTO LEE LABARCA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270